Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0892/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA – CONVENIO MARCO.

12 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 070/2022, de la C.P. Celeste Ruiz Díaz, de la División de Procesos con el Vº Bº del Director, Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de instrumento legal, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2022, bajo la modalidad complementaria – Convenio Marco.

Que los pedidos presentados por los Directores de las diferentes áreas sobre las adquisiciones son necesarios para el desarrollo de las actividades durante el Ejercicio Fiscal 2022.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2022, bajo la modalidad complementaria – Convenio Marco, presentado por el Departamento Operativo de Contrataciones de la Facultad Politécnica.

Art. 2º Autorizar las modificaciones e inclusiones dentro del Programa Anual de Contrataciones 2022 bajo la modalidad complementaria – Convenio Marco de acuerdo a las necesidades de la institución.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana